



Montevideo, 15 de julio de 2019.

COMPRA DIRECTA N° 369

ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS

Por el sólo hecho de presentarse al llamado se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de condiciones en todos sus artículos y Anexos.

Asimismo, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta su voluntad de someterse a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de toda otra jurisdicción.

A su vez, se entenderá que el mismo, declara no encontrarse comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado, conforme a los artículos 46 y 72 del TOCAF, y demás normas concordantes y complementarias aplicables.

OBJETO DEL LLAMADO

El presente llamado tiene como objeto la adquisición de pintura con destino a División Mantenimiento y Obras Menores del CEIP.

El llamado, estará dividido en los siguientes renglones.

ITEM	ARTICULO	TOTAL HASTA
1 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA VERDE MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100
2 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA OCRE MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100
3 CÓDIGO 3.771	DILUYENTE MINERAL (AGUARRAS) MEDIDA PRESENTACIÓN 1L	100 (LTRS)
4 CÓDIGO 873	PAPEL DE LIJA PARA MADERA EN SECO N°80 MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD	100 1
5 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA NEGRO MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100
6 CÓDIGO 53	ANTIHOOGOS BLANCO MEDIDA PRESENTACIÓN 30 LATAS DE 20 LTS	600 (LTRS)



Consejo de Educación Inicial y Primaria
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

7 CÓDIGO 67.027	PINTURA VINILICA PARA EXTERIORES BLANCO MEDIDA PRESENTACIÓN 30 LATAS DE 20 LTS	600 (LTRS)
8 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA AZUL MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100
9 CÓDIGO 873	PAPEL DE LIJA PARA MADERA EN SECO N°120 MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD	100
10 CÓDIGO 49	ESMALTE SINTETICO BRILLANTE BLANCO MEDIDA PRESENTACIÓN 40 LATAS DE 4 LTRS.	160 (LTRS)
11 CÓDIGO 12.988	FONDO ANTIOXIDO ROJO MEDIDA PRESENTACIÓN 30 LATAS DE 4 LTRS.	120 (LTRS)
12 CÓDIGO 49	ESMALTE SINTETICO MATE BLANCO MEDIDA PRESENTACIÓN 30 LATAS DE 4 LTRS.	120 (LTRS)
13 CÓDIGO 49	ESMALTE SINTETICO AZUL MEDIDA PRESENTACIÓN 10 LATAS DE 4 LTRS.	40 (LTRS)
14 CÓDIGO 873	PAPEL DE LIJA PARA MADERA EN SECO N°100 MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD	100
15 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA AMARILLO MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100
16 CÓDIGO 9.900	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO BLANCO MEDIDA PRESENTACIÓN 15 LATAS DE 20 LTRS.	300 (LTRS)
17 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA CIENA MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100
18 CÓDIGO 49	ESMALTE SINTETICO BRILLANTE ROJO MEDIDA PRESENTACIÓN 10 LATAS DE 4 LTRS.	40 (LTRS)
19 CÓDIGO 64.598	ENTONADOR PARA PINTURA NARANJA MEDIDA PRESENTACIÓN UNIDAD DE 28 CC	100

2

Entrega de muestras

Los oferentes deberán entregar muestras del producto (no admitiéndose folletos), exactas en cuanto a calidad y fabricación de los ítems cotizados.



Las muestras deberán estar identificadas de la siguiente manera:

Compra Directa No.:
Ítem N°:
Descripción:
Variante:
Empresa:
Contacto:
Fecha de Apertura:

La no presentación de la identificación señalada anteriormente, será motivo de rechazo de la muestra.

Las muestras que presenten los oferentes servirán de prototipo para la comparación de ofertas para la adjudicación, así como para la recepción de la mercadería por parte de la Administración, en un todo de acuerdo con las mismas. Deberán ser presentadas hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de apertura en la División Mantenimiento y Obras Menores del C.E.I.P., sito en la calle Av. Uruguay 1971., Montevideo, coordinar previamente al Tel 2408 5336 Señor Ricardo Bertollini o Adrian Kosuch Horario de 7 a 16 hs .

La entrega de la muestra se hará mediante remito, con el detalle de cada uno de los artículos que lo componen y el numero de ítem correspondiente, de acuerdo a la publicación de ACCE.

No se considerará ninguna oferta que no presente las muestras cotizadas, en tiempo y forma.

Devolución de muestras.

Una vez recibidos los materiales adquiridos por la Administración, los oferentes tendrán un plazo de treinta (30) días para retirar las mismas, en División Mantenimiento y Obras Menores del C.E.I.P., sito en la calle Av. Uruguay 1971., Montevideo, coordinar previamente al Tel 2408 5336., mediante remito firmado por el organismo, el cual asegura la recepción de tales muestras. Asimismo, los oferentes que no resulten adjudicatarios, tendrán el plazo mencionado anteriormente el cual comenzará a regir a partir de que quede firme la resolución de adjudicación. **Luego de finalizado el plazo de retiro de muestras, las mismas pasaran automáticamente a formar parte del stock.**

El CEIP en ningún caso será responsable por el daño que pueda producirse a las muestras y/o por cualquier otro reclamo sobre las mismas.

Se deberá cotizar la oferta básica, NO aceptándose variantes. A él/los oferentes/s que coticen/n variantes, se les dejará sin efecto la totalidad de las ofertas presentadas para dicho renglón.

No es obligación cotizar todos los renglones, aunque sí la cantidad total máxima exigida en la descripción del Pliego para cada uno de ellos.

Los precios ofertados deberán estar correctamente individualizados por renglón y deberán vincularse claramente con cada producto objeto del llamado. En caso de no quedar claro el precio cotizado para cada renglón ofertado, el oferente podrá ser descalificado.

3

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (no obligatorio), se le dará valor al primero.



Los precios deberán ser fijos, no admitiéndose fórmulas paramétricas de ajuste.

Se debe adjuntar archivo de forma obligatoria con las especificaciones de las ofertas. En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.). El C.E.I.P. podrá realizar adjudicaciones parciales por ítem, así como también adjudicar a más de un proveedor en caso de estimarlo pertinente.

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales, **lunes 22 de julio hora 10 am.**

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas se tomará el tipo de cambio interbancario B.C.U. del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente deberá detallar en su oferta:

-Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a los plazos mínimos (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponden), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar “inscritos” en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y “activos” en el momento de resultar adjudicatarios.

Del plazo y lugar de entrega

La entrega de la totalidad de la mercadería deberá efectuarse de manera inmediata, se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

La entrega de la mercadería será en División Mantenimiento y Obras Menores del C.E.I.P., sito en la calle Av. Uruguay 1971., Montevideo, coordinar previamente al Tel 2408 5336, Señor Ricardo Bertollini o Adrian Kosuch en el horario de 8 a 12 hs .

4

Condiciones de pago:

El pago se efectuará mediante S.I.I.F. o caja chica, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo será determinado por esta Administración.



Consejo de Educación Inicial y Primaria
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El plago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días y el pago por caja chica en un plazo máximo de 30 (treinta) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte del C.E.I.P.

Será responsabilidad de el o los adjudicatarios presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).